

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 27 de Marzo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.953

Siempre de actualidad

## A modo de prefacio

Una vez terminados, por el señor Verificador, los contraargumentos a mi crítica sobre el fallo gubernativo recaído en el expediente contra "Lebón y Compañía" y mientras el señor Solano, COMO PARTICULAR, procura desenredar, con sus disquisiciones tendenciosas a la divagación, esa tupida red de filamentos metálicos y carbonosos, que el mismo ha fabricado, pongamos algunas apostillas a sus escritos substanciosos y roguémosle a Dios, al mismo tiempo, que los buenos propósitos del disertante no mueran prisioneros de esas espinosas alambradas e cuando menos que queden hechos jirones sus propios argumentos y al descubierta el fondo verdadero de esta cuestión tan obscurada como clara es en esencia.

Y dicho esto pasemos al

### Capítulo I

#### AHOR ME TOCA A MI

Con permiso del señor Verificador oficial, don Mariano Solano, ahora me toca hablar a mí.

Y creo que en justa reciprocidad a sus palabras, a esas primeras palabras, con que comienza su primer escrito, publicado en el "Diario de Almería"—quien tan "galantemente le ofreció sus columnas" al señor Solano, con la sana intención de que desde ellas defendiera a Lebón, se defendiera él y así como de refilón me dirigiera a mí algún arañazo,—en justa reciprocidad, repito, yo debiera decirle al señor Solano que, si él estuvo "soportando" mis inofensivos arañazos durante 360 horas, yo en cambio, estuve padeciendo las consecuencias de sus errores desde el instante mismo en que se hizo cargo de la defensa de Lebón,—en fuerza de razón la sinrazón de mis reclamaciones,—y conmigo todos los abonados de la favorecida Empresa en esta tierra, que bien se conoce no es la del señor Verificador. Pero como no quiero yo seguir ese camino, que es más de inapropiado lo estimo innecesario y pernicioso, le diré tan sólo para su satisfacción y efectos consiguientes, que le he estado escuchando con gran contentamiento por mi parte y que me han producido unos deleites tan inmensos sus trabajos de equilibrio, que sólo por verle discurrir y razonar del modo que lo hace, diría por bien empleada toda la labor de mi campaña.

Algo, sin embargo, tengo que recoger de lo vertido por el señor Solano en su primer escrito; y es ello la invocación que me dirige para que en atención a su paciencia, rayana en santidad, en correspondencia a su "evangélica paciencia", como dice,—le dejara proseguir sin estorbar ni interrumpir, por "obligada cortesía", su peroración; y en atención también, y justa correspondencia a su "respeto hacia su continuante". Y debo recoger esta alusión,—reputándola inútil,—para manifestarle que no era necesaria la advertencia, pues no debe ignorar, persona de tantos conocimientos, que en cuestiones de cortesía soy algo así como la vera efigie o el prototipo de la corrección más exquisita.

Respecto a la *deficiencia polimórfica* que hace de mi persona, atribuyéndome el poder de transformarme a mi antojo y placer en la trinidad; "Alfa", Director del Laboratorio Municipal y de la futura Cooperativa eléctrica almeriense, sólo des palabras le voy a responder y sólo para que vea que he conocido su piadosa intención; advirtiéndole de paso que de esto pudiera hablarse mucho y que yo también conozco otros "Proteos", aunque no *deficiencia*, por cierto. Mi primera encarnación en letra griega, me sirvió, no para expresar conceptos que no fuera capaz de sostener con mi propia firma y con la cara descubierta; ya sabe el señor Solano que no tengo pelos en la lengua y que digo las cosas cuando y como creo que debo hacerlo, y como quiera que yo no le juré a nadie, no necesito escuarme en el anonimato; oculté mi nombre en un pseudónimo por modestia y no por evasiva y me parece que esas ligeras erusiones que en la epifonía del señor Verificador heyan podido producir el "inofensivo alfiler" que yo he venido manejando, no le autoriza a esgrimir en contra mía otras armas que las apropiadas para defenderse en buena lid de los "inocentes" picoteos de este dios mitológico.

Yo creo, no se si está equivocado, pero el señor Solano, legislador contemporáneo, me lo podía aclarar, que según la Constitución del Estado español, "todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y sus opiniones, ya de palabra ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otros procedimientos semejantes, sin sujeción a la censura previa"; pero si así no sucediera y restara al fin, que estos derechos fundamentales de ciudadanía estuvieran derogados, continuara ya, todavía, afirmando que no puede existir razón ni fundamento alguno que me prohíba opinar, y emitir libremente mi opinión, por virtud de otras leyes y libertades como la de conciencia y la de pensamiento y el albedrío de todo ser consciente y racional, sin el cual no sería posible la vida moral del individuo; y llegar esta libertad a una persona porque sea Director de tal o cual institución o centro, equivaldría a que como condición precisa para desempeñar un cargo se exigiera la previa renuncia de los derechos más soberanos que el hombre disfruta por derecho divino, convirtiéndose en una cosa despreciable y abyecta. Según el señor Solano, sólo podría pensar y opinar,—pues no padeciendo opinión, que es exteriorizar el pensamiento, para nada servía éste,—los que no desempeñan cargo alguno, los que no tuvían un título académico o éste sólo le servía como

adorno, en una palabra, los indocumentados y analfabetos; la teoría es de lo más peregrino y progresivo.

En cuanto a mi inferioridad jerárquica con relación a la jerarquía gubernativa, he de hacer constar al señor Solano lo mismo que dice aquel cantar baturo:

"No quieras *continuar* un charco con una fuente: sale el Sol, se seca el charco y la fuente permanece."

¿Qué tengo yo que ver con el señor Gobernador, aparte los respetos que como autoridad me merezca? ¿de dónde saca, el señor Solano, esas jerarquías en cargos tan heterogéneos? Existe entre nosotros la misma relación que la que pueda existir entre un ingeniero y un albañil; entre un general y un médico civil; entre un maestro de escuela y un verificador de contadores; ¡vamos, hombre!

Lo mismo que esos "ataques" de que hablo; yo no he atacado a nadie, señor Solano; yo me he limitado a comentar COMO PARTICULAR una resolución gubernativa recaída sobre un expediente al que COMO PARTICULAR me concierne, y esto no es óbice para que al mismo tiempo tenga un cargo oficial dependiente directamente del Municipio y cuyos intereses directamente defiendo; ¿qué tiene que ver lo uno con lo otro? pero aunque esos "ataques" como usted los llama, existieran en realidad y no solamente en su imaginación, como tan sólo es la imaginación de Don Quijote existieron gigantes que pretendía haber visto en los famosos molinos de viento manchegos el protagonista de la inmortal obra de Cervantes, no tenía por qué venirse ahora con esas habilidades de que no le es lícito discutir COMO VERIFICADOR, lo que COMO VERIFICADOR realizó, y haberlo, COMO VERIFICADOR, discutido también antes de conocer oficialmente su gestión, en aquellas cartas abiertas que me dirigí desde LA INDEPENDENCIA, carándose en salud y preparando la opinión.

Me dice usted también, señor Verificador, que soy además Director de la futura Cooperativa eléctrica y sin cuando eso no debiera contestar por ser personalismo; que no debí traer aquí, le voy a contestar porque no quiero dejar a pie ni aun siquiera las sutilezas. En primer lugar, no puedo ser Director de una cosa que TODAVIA no existe; sé organización, iniciador o director, si acaso, de su organización; pero supongamos también, que lo fuera: ¿y qué, señor Solano, que tenemos esa cosa? ¿por qué lo demas lo ha explicado usted y esto lo deja así sin explicar? ¿es para que yo lo haga? pues lo voy hacer para satisfacerle, que mi gusto mayor es complacer a los amigos, y además para evitar los malos pensamientos.

Si yo, prevalido de mi nombre o de mis cargos, intentara engañar o sorprender a alguien, sería una acción vituperable la mía. Si yo, por odio, por venganza, por envidia o, sencillamente, por egoísmo personal y materialismo ileso, tratara de mirarle el terreno a un compañero, por ejemplo, solicitando que me dieran a mí el trabajo con que él honestamente se ganaba el sustento, realizaría una acción villana; si yo, con mi trabajo personal desinteresado, COMPLETA Y ABSOLUTAMENTE GRATUITO, más aún, A COSTA DE MIS PROPIOS INTERESES MATERIALES,—léase dinero,—estudie y laboro para dotar a mi patria chica de una institución noble, digna y regeneradora, todo lo más que se me puede echar en cara es lo que ya se ha hecho en más de una ocasión, decir que le he go para recoger después el fruto, y es tan grande el ideal y tan eficaz la imputación, que no merece la pena rechazarla.

En cuanto a todo ese razonamiento,—de algún modo hemos de llamarlo,—que el señor Verificador hace para tratar de explicarnos las causas y los detalles y los resultados de la conferencia del señor Gobernador "con Alfa y otros varios señores" que a ella concurrieron, ya dijo Alfa y dijeron todos esos "varios señores" que asistieron, todo lo que tenían que decir, que es lo que en ella sucedió, el público ya lo conoce y no sé yo qué autoridad, ni siquiera qué conocimiento tiene de este asunto el señor Verificador para recitar nada de lo que públicamente han sostenido esos "seis señores de buena fe y reconocidos como personas dignas y respetables".

Y dicho todo esto, en el próximo artículo entraré en materia, que hasta aquí sólo fué, como en el primero del señor Solano, PREAMBULO Y POESIA.

ALFA

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un hermoso niño la señora esposa del depositario de los fondos provinciales, don Adrián Muñoz Aguilera.

Nuestra enhorabuena.

Ayer vino de Garrocha el rico propietario don Simón Fuentes.

Encuentras enferma la distinguida señora doña María García del Moral, esposa del culto oficial de Corcos, don José López Núñez.

Vivamente deseamos su mejoría.

Ha llegado de Madrid el abogado don José Bueso.

MADRID

## Cuartilla suelta

Mañana se reunirán los delegados de las asociaciones obreras, e inmediatamente saldremos de dudas, sobre si se va o no a la huelga general indefinida, con propósitos revolucionarios. En este momento toda afirmación absoluta puede resultar aventurada.

El que se sepa que algunos de los alcaldes delegados vienen con mandato imperativo de sus poderantes que les invitan a que coadyuven a la declaración de la huelga, no quiere decir nada, o quiere decir solamente que habrá discusión y votación. El acuerdo lo impondrá el número, y ya veremos si en este caso la cantidad expresa también la razón.

Para nosotros no hay ninguna que aconseje la huelga, sobre todo una sin finalidad de posible realización, concreta y determinada. Decretar e imponer la parálisis de la vida nacional uno o varios días, no es resolver el tráfico terrestre y marítimo, ni hacer que entren en la casa del menesteroso el exásterón de carne, de aceite, de arroz, o de patatas; es todo lo contrario, es hacerle perder jornales al obrero, es encarecer las substancias, es agudizar la crisis de los transportes, es, en fin, empeorar todas las cosas y no mejorar ninguna.

Comprendemos que se formule una petición justa y factible y que el elemento obrero se disponga a sostenerla con toda energía. Siendo justa y factible, la reclamación obrera tendría ipso facto el apoyo de todas las clases sociales, especialmente de la sufrida clase media, acaso la más necesitada de la atención y protección tutelares del gobierno. Pero si en bloque, vagamente, se pide todo, incluso lo que ni este, ni ningún gobierno, en las presentes circunstancias puede dar, se verá claramente que a lo que se tira es a producir una perturbación de orden público, a alzar el fuego de las luchas sociales, con los ojos puestos en reivindicaciones políticas, que aún en el caso de ser honestas, en el momento presente deben ser relegadas a segundo término.

Y en tal caso, bastará con que se conserve un resto de buen sentido en la masa nacional, para que surja de ésta la repulsa contra los agitadores y se coloquen resueltamente del lado del gobierno, no por gobierno, sino por representar el orden y la paz muchos que por otras y más fundamentales razones de orden ideal están siempre frente a él.

MIGUEL PEÑAFLO

POR TELEGRAMA

## HABLA ROMANONES

### Consejo. El anuncio de huelga general

Madrid, 26.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha anunciado que en el Consejo que se celebraría esta tarde seguirían examinando los temas pendientes de estudio.

Declaró, refiriéndose a la anunciada huelga general, que confía en la sensatez de la clase obrera, esperando que ésta no provocará movimientos que, ciertamente, caerían de resultado práctico.

—Reconozco—agregó—que existe el deseo de que bajen los precios de las substancias; pero ese deseo lo tienen todos los españoles empezando por el Gobierno.

Respecto de la adopción de medidas de previsión dijo el conde que iría al compás de los sucesos, sin adelantarse a ellos.

## UNA ACLARACION

Para evitar maliciosas interpretaciones sobre el sueldo que publicamos días pasados con referencia al famoso «sobre azul», hacemos constar que según referencias de buen origen, el gobernador civil interino no sigue las «normas» del también famoso señor Testor.

POR TELEGRAMA

## Del Vaticano

Madrid, 26.—Informan de Roma que presidiendo el Soberano Pontífice y con la asistencia del Colegio Cardenalicio y los nobles de la Corte, se han leído los Decretos, ordenando que puede procederse a la beatificación de Sor Ana de San Bartolomé, Carmelita Descalza española, y del Venerable José Pignatelli, Jesuita español.

Al mensaje leído por el Padre Nabone, S. J., contestó el Santo Padre Benedicto XV, recordando que el nuevo Beato perteneció a la más elevada nobleza española y felicitando a la Compañía de Jesús.

POR TELEGRAMA

## FIRMA REGIA

### Gracia y Justicia

Madrid, 26.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

—Concediendo al Cabildo de Tenerife el tratamiento de excelencia.

—Nombrando canónigo de Tenerife a don José García Ortega.

—Idem magistrado de la Audiencia de Valencia a don Arcadio Ortega.

—Idem magistrados de la de Coruña a don Teófilo Lacalle y a don Pedro Pardo.

—Idem idem de la de Cáceres, a don Joaquín Fered.

—Idem idem de la de Granada a don Manuel Romero González.

—Idem idem de la de Badajoz a don Antonio Rodríguez González.

—Idem idem de la de Salamanca, a don Ricardo Sans.

—Idem idem de la de León a don Domingo Maceres.

—Idem idem de la de Tercel a don Juan Antonio Montesinos.

—Idem idem de la de Almería a don Eduardo Alonso.

—Idem idem de la de Bilbao a don José Espinosa García.

—Idem teniente fiscal de la de Burgos a don Amalio Octavio Sánchez.

—Varios indultos y conmutaciones de penas.

En el puerto

## El torpedero número 14

A las 5 y media de la tarde de ayer fundó en este puerto el torpedero número 14 de nuestra marina de guerra.

La llegada de este buque se ha anunciado varias veces; pero por efecto de los temporales no pudo hacerse a la mar, permaneciendo en el puerto de Málaga de donde procede.

Manda el torpedero, que es de muy reciente construcción, el teniente de navío don Ramón Gómez, hermano de nuestro estimado amigo el inspector de emigración don José María Gómez.

Entre las autoridades de Marina y la oficialidad del buque se cambiaron los saludos de rigor.

Hay hará carbón el torpedero y seguidamente que se aprovisione del combustible necesario para Cartagena, donde reparará las averías que un accidente de fuerza mayor le ocasionó en Málaga.

POR TELEGRAMA

## En Gobernación

Madrid, 26.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, no recibió hoy a los periodistas, por estar ultimando la disposición relativa a la tasa del pan, que proponiase llevar al Consejo de esta tarde.

Las armas de fuego

## UN HOMBRE MUERTO

En Huércal Overa ocurrió días pasados un desgraciado suceso que ha tenido fatales consecuencias.

Al montar en el carro que conducía Ginés Martínez Ballesta, su convecino y amigo Jaime Sánchez Martínez, se enganchó el perro lo de la escopeta que éste llevaba, disparándose el arma con tan mala fortuna, que la descarga alcanzó a Ginés, hiriéndole en la parte superior del brazo izquierdo.

En grave estado fué conducido a su domicilio, donde recibió asistencia facultativa.

Los auxilios de la ciencia no fueron bastante para cortar los efectos de la herida, y el desgraciado Ginés ha fallecido presa de horrible sufrimiento.

En el suceso intervino la autoridad correspondiente.

La situación

## DE LOS FRENTE DE TIERRA

Mientras en el mar los submarinos prosiguen su tenaz labor destructora, en los frentes de tierra, terminada con todo orden y precisión la voluntaria retirada de las tropas teutonas en tierras occidentales, no pasa nada digno de mención especial.

La mayor actividad de la pelea corresponde por ahora al aire y al mar. En el aire no hay punto de reposo; los pájaros de guerra tratan a toda costa de acortar lo que hace el enemigo, lo que prepara, lo que intenta; quieren averiguar sus planes para el porvenir, deduciéndolos de los movimientos, del transporte y acumulación del material, del emplazamiento de baterías de grueso calibre, de la construcción de defensas en las zonas de retaguardia, de todo cuanto signifique actividad y movimiento.

Y a pesar de este ininterrumpido celo y de esta continuada vigilancia el repliegue germano se inició en el mayor secreto y su revelación fué una sorpresa para las tropas inglesas en cuyos sectores se realizó, sin que los aeroplanos de exploración se diesen cuenta de aquella retirada del material, de aquel difícil y lento desplazamiento de baterías, de la construcción de atrinchamientos, ni de nada de cuanto realizaban desde hace meses los alemanes en oculto para retrasar su primera línea de combate y con ella la anunciada agresividad de sus fuerzas enemigas.

Quizás por efecto de esta sorpresa la exploración aérea es ahora más decidida y más intensa; quizás por ese afán de no volver a ser engañada, trabaja sin reposo tratando de descubrir los secretos impenetrables del Gran Estado Mayor germano.

En los mares la actividad no cesa por un solo instante. Los submarinos teutonos llevan hundidas millares de toneladas diariamente, acusando las estadísticas cifras verdaderamente fabulosas.

Uno de los medios infalibles aconsejados por el Almirantazgo inglés para librarse del furor de los sumergibles es armar convenientemente los barcos mercantes para resistir la furiosa con el submarino atacante ahuyentándolo con el fuego de los cañones; pero ¡quéjese de la eficacia del consejo sabiendo que uno de los más potentes acorazados de la marina de guerra francesa "Danton", ha sido hundido en plenas aguas mediterráneas por un sumergible alemán, cuando navegaba en unión de otros buques de guerra de su misma nacionalidad.

El éxito mayor del bloqueo ha sido e casi total aislamiento del comercio marítimo neutral con la Gran Bretaña.

En los frentes de tierra hay un compás de espera en la retada lucha: en Rusia y en Italia no pasa nada; ni los rusos, pendientes de los sucesos del interior, ni los italianos sujetos a la amenaza de invasión del Trentino, hacen, ni pueden hacer absolutamente nada. A lo sumo se mantendrán en una defensiva tenaz y no es poco, si acaso sus rivales les atacan a fondo que puedan lograr tales propósitos.

El general Sarrail intenta en vano querer desocongestionar su reducido frente hacia el Norte de Monastir, sin conseguir su finalidad manifiesta.

En Occidente terminó el repliegue germano y ante la resistencia que los teutonos oponen a su rival que no logran avanzar un paso más franceses e ingleses.

CAPTAN PHARSAL

ALMERIENSES:

Audid a la Misión que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, a las siete y media, todas las tardes, hasta el 30 del actual

POR TELEGRAMA

## Los obreros se reúnen

Madrid, 26.—Hoy al medio día se reunieron en la Casa del Pueblo los delegados obreros.

La reunión fué suspendida a la una, para reanudarla a las cuatro.

Alemania económica

## La época moral del último Napoleón

XVIII

Napoleón III, aunque no tenía las condiciones intelectuales de su antepasado Napoleón I, consiguió rodearse de una pléyade de hombres eminentes, tanto de la aristocracia como de la clase media francesa, los cuales le aconsejaron, en general, con acierto en diversos problemas interiores.

Francia hacía grandes progresos en el orden material. Sus economistas y otros científicos registraban continuamente los avances.

Pero el nuevo Emperador descuidó los problemas morales, ya graves y numerosos cuando ascendió al trono, que precisamente son la base de las naciones, como de las familias. Y estos problemas éticos se agudizaban de día en día.

Destruyó el Monarca, su corte y el gobierno, así como el Parlamento y la nación entera, con los respaldos crecientes de la riqueza material, no advirtieron que la miseria moral gala aumentaba acaso en progresión geométrica, mientras que aquella lo hacía únicamente en progresión aritmética. No sólo no existía el paralelismo entre ambas riquezas, sino que cual líneas extraordinariamente divergentes se separaban con celeridad alarmante. Francia era "muy rica, atesora grandes capitales y percibía cuantiosas rentas al año, pero estaba corrompida y con extraordinaria inmoralidad. La decadencia moral y espiritual era superior a las grandezas económicas.

Numerosos autores franceses y extranjeros han descrito la situación del segundo Imperio francés. Hay algunos que, como fogosos adversarios del régimen, presentan al país en forma extremecedora. Los republicanos, los socialistas y otros avanzados son los que principalmente se han distinguido en la empresa.

Para que los lectores aprecien nuestra imparcialidad y que no acojemos a los máximos detractores del Imperio, vamos a exponer lo que dice un escritor moderado, el insigne católico Enrique Lasserre, que en 1872, es decir después de la guerra franco-alemana, escribió un notabilísimo prólogo a la hermosa obra titulada "El Hombre". Este libro es del celeberrimo pensador y publicista cristiano Ernesto Hello, estudio que con las debidas censuras eclesásticas, ha circulado uno de los mejores editores barceloneses y que ha traducido del francés elegante y fielmente el compatriota tan elogiado por su pluma don Miguel S. Oliver.

El prólogo del volumen, circulado en España en el año primero de la guerra, dice así: De esto hace ya años. Era en aquella época desaparecida, en la cual la diplomacia había proclamado a Francia como la primera nación del mundo, en que la Exposición universal atraía a París el orbe entero, en que, bajo mil formas, el orgullo humano decía, como en Babel: *Podemos presindir de Dios*. Era el momento en que el Imperio omnipotente parecía asentado para siempre sobre su propia fuerza, y en que, ante las adunas abolidas y el espectáculo de tantas riquezas, la multitud humanitaria afirmaba que por fin la paz eterna había comenzado a reinar sobre el planeta. Todos los egoísmos se hallaban satisfechos, todos los apetitos en vías de colmarse, todos los placeres al alcance de los labios. Sobre el asfalto de todas las aceras, en las tablas de todos los teatros, en el estrado resplandeciente de los cafés cantantes, la



PRIMER ANIVERSARIO de la señora

## Doña María Pacheco Barceló, de Gil

QUE FALLECIÓ EL DÍA 27 DE MARZO DE 1916, EN MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro (a excepción de la Mayor), hoy 27 de los corrientes.

Su esposo don Antonio Gil; hijos doña Consuelo, don Antonio y don Manuel; hijos políticos don José María Cufillas y doña Aniceta García; hermanos políticos don Damián Gil, doña Asunción Portillo, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican a sus amigos y personas piadosas asistan a dichos cultos y dediquen una oración por el alma de la finada, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Molina de Segura 27 de Marzo de 1917.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Murcia-Cartagena y de Almería han concedido 50 días de indulgencias cada uno, a todos los fieles por cada vez que rezaren con devoción la oración del Padre Nuestro, por cada misa que se oye, Sagrada comunión que se aplicase o decena de oratorio que fuese recitada en sufragio de su alma.

Crónica
El toque de oraciones

Blás, Tomasico, señor Braulio y Joaquín el toledano se hallaban en lo alto del andamio. Esto era por los últimos días de remate de la obra.

Silencio, Tomasico, dijo el viejo señor Braulio al aprendiz que charaba siempre más de lo debido y sobre lo no debido. Silencio, muchacho, punto en boca.

—Pues eso es lo que te digo y no te digo más. Si tienes gana de hacer un viaje, vete cuando quieras un carguio para mí, tres docenas de ladrillos finos.

—Señor Braulio. Mientras sube el muchacho, bien podemos fumar y encender un cigarrillo, que las perras no son hoy muchas. Pues bien, sepa usted qué ahora me mamamente va a venir a la obra la señora con Celipe.

—Ya está ahí la señora Condesa, dijo Joaquín. —Versis vosotros como viene acá para hacernos dar a confesarnos para que mañana u otro día en cuando que arematemos aquí, si queremos seguir trabajando en otras obras de ella, nos hagamos beatos. Pa mí que eso dijo Blas y añadió que él era libre pensador y como él otros compañeros que estaban en la obra y con esta declaración añadió gran número de cachuchitas y de necesidades impías.

—Yo... y... pues ya lo sabe la señora, cuatro pesetas. —¿Cómo? ¿Y figura usted aquí con seis? Dos se embolsa el contratista, dijo llena de indignación la señora condesa; y así fué creciendo su indignación según que fué preguntando uno por uno a todos los obreros, a cada uno de los cuales el contratista robaba parte de su jornal.

—Que venga ese hombre dijo la Condesa, y cuando el yesócrata confuso y rojo de ira, que no de vergüenza, se presentó delante de la señora, ésta prorumpió en palabras de terrible censura.

—Qué es esto sino robar? Robarme a mí, robar es y digno de castigo; pero robar a estos hombres... No, esto no puede ser. Esto no se puede. Esto ha terminado... Lévese usted de aquí a ese villano estafador; añadió la señora dirigiéndose al desconocido sujeto que se hallaba a su lado y después encarándose ella con los obreros, añadió:

—Los intermediarios son muchas veces los que impiden que el capitán y los obreros se entiendan. Los intermediarios los que hacen que las subsistencias encarezcan, los intermediarios, que pretenden arreglar la cuestión obrera son los que ocasionan las bujías... Aquí, señores, amigos míos hay que comprenderlo... justicia y caridad! Esto basta para resolver el problema social, del que viven gozopamente los que han tomado por oficio

el quererlo resolver... Justicia y caridad, y un solo interés... Dios. Poco después se marchó la Condesa y los obreros volvieron al trabajo. Cuando a la caída de la tarde se disponían a dejar los operarios el trabajo sonaron las oraciones... Señor Braulio, quítete la gorra, rodeáronle los que allí estaban que eran religiosos y rezó las Ave-Marias... Los libre-pensadores también rezaron. Este hecho es rigurosamente histórico.

DE AGUAS
Visita al Gobernador

Ayer mañana visitó al Gobernador civil interino, en su despacho oficial, una comisión de terratenientes del Aljón, con el fin de solicitarle el pronto despacho de un expediente sobre derivación de las aguas sobrantes del río, para beneficio de los terrenos de dicho paraje.

El expediente ha sido ya informado por la Jefatura de Obras Públicas, en sentido favorable. El señor Esteban Navarro ofreció estudiar el asunto y hacer cuanto estuviera de su parte en favor de los propietarios de la barriada referida.

Libras Esterlinas Oro
El 26 de Marzo de 1917
PAGARON a pesetas 25
SOCIEDAD ANONIMA ROBERTO
Pasos del Principa 13

Ayuntamiento
La sesión de ayer

Fue un lleno completo. Está visto que las cuestiones políticas son las únicas que tienen la virtud de llevar gente al seno de estas Corporaciones.

—Escrito del representante de la Sociedad León y Compañía referente al alumbrado público (R. D. de 15 de Febrero). Pasó a informe de la comisión de Alumbrado, reforzada con los señores Pérez López y Naveros.

—Id. de 15 participando renuncia por el momento a la suspensión del alumbrado público. Entrados. —Cuenta de Farmacia del mes de Febrero último. Se acordó aprobarla. El señor Naveros votó en contra.

—Id. de 81 pesetas por efectos para la Capilla de San José. Se aprobó. —Informes de la Comisión de Hacienda. Fueron aprobados. Oficio del señor Contador de los fondos municipales comunicando no haber satisfecho el arrendatario del servicio sobre fijación de cartetes el canon, del contrato.

—Id. de 72 pesetas por reforma del pavimento de asfalto de la calle del General Segura. Fué aprobada. —Id. de 81 pesetas por efectos para la Capilla de San José. Se aprobó. —Informes de la Comisión de Hacienda. Fueron aprobados. Se aprobaron varias facturas.

La Hacienda municipal
Terminado el despacho ordinario, el alcalde dijo que había escrito al diputado a Cortes, señor Silveira, para que le explicara el alcance de la Ley de autorizaciones recientemente promulgada, y agregó que siendo satisfactoria la respuesta recibida con respecto al ayuntamiento de Almeida, proponía el nombramiento de una comisión de concejales que trajeran en la medida que lo tuvieran por conveniente las iniciativas encaminadas a restablecer la normalidad en la Hacienda municipal.

Lectura de una moción
Leyóse una moción suscrita por el señor Naveros, oponiéndose a la revocación de acuerdos municipales por la propia Corporación, bajo ningún pretexto por ser esta cuestión que atañe a la autoridad gubernativa.

se hubiera traído a esta sesión la propuesta que hizo en la anterior, sobre revocación de un acuerdo, calificando esta actitud de abuso de autoridad. En este concejal y la presidencia se promovió un pequeño incidente. El señor Pérez Cordero explicó su actitud.

Construcción de un puente
El señor Fernández Burgos (don A.) rogó que el ayuntamiento acordara dirigirse a los representantes en Cortes de Almeida, para que con toda urgencia, interesen al señor ministro de Fomento libre la cantidad necesaria para el estudio que debe preceder a la construcción de un puente sobre el río en la carretera de Almeida a Nijar. Se acordó así por unanimidad.

Para un banquete
El señor Villegas rogó que la Banda Municipal asista el próximo domingo al banquete popular con que será obsequiado el segundo comandante de Marina, señor Saralegui.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

El bloqueo
Han sido hundidos 110 buques en la primera quincena de Marzo. En los últimos días han sido destruidos 80 000 toneladas.

Los barcos hundidos son los vapores ingleses armados «Brioka» y «Dompark», buque de vigilancia «Grantón», buque hospital «Asturias», vapores «Gixymel» y «Memmon».

Una fracción de la Duma acuerda la implantación de la república en Rusia

El presidente del Consejo obrero rechaza formar parte del Gobierno provisional. Madrid, 26.—Según informes de Estokolmo, por noticias recibidas de Petrogrado, la fracción constitucional democrática de la Duma ha acordado que se implante el régimen republicano.

Parte oficial
Aleman
Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Koenigswaterhausen): Teatro Occidental: Desde el canal de La Bassée hasta la orilla Sur de Oise, violento fuego de artillería.

Desde Berlín
Dos buques rompen el bloqueo aliado y llevan armas y municiones al ejército del Africa Oriental alemana. Holanda y los E. E. U. U. Enver Pachá

Madrid, 26.—Berlin (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Paris. Oficial. (Radio-gramas de la Torre Eiffel): Entre el Somme y el Oise los alemanes renovaron durante la noche anterior sus ataques contra el frente Lessigny Benay.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

Madrid, 26.—Berlin Oficial (Aerogramas de Nauen): El ministerio de Colonias comunicó que dos buques han burlado el bloqueo de los aliados, llevando armas y municiones a la colonia alemana del Africa Oriental.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 24 ascendió a pesetas 3.972'83. —Se ha recibido a informe de esta Delegación un recurso presentado en el Gobierno civil por el concesionario de la mina «El abuelo» núm. 11.359, del término de Finana, para que se deje sin efecto la franquicia de terreno que ocupa.

—La Dirección de Contribuciones, ha desestimado la instancia suscrita por don Manuel Ossorio Marques, vecino de esta capital, promoviendo tercera de dominio a bienes embargados, por consumos, a don Antonio Ortega Martínez. —Se ha concedido a doña Gálor González Cerezo la prórroga que solicitó para la liquidación de derechos Reales.

—Ha sido aprobada por la Dirección del Timbre la cuenta por venta de cerillas correspondiente al mes de Febrero último, disponiéndose el abono de su importe, que asciende a la cantidad de pesetas 1.063'00, a don Francisco Guillén Felices. —La Dirección de la Deuda ha declarado con derecho a dos mesadas de Supervivencia a doña Francisca López Segura, viuda del vigilante de primera clase, don Enrique Pérez Hermoso, que sirvió en la Inspección de esta provincia.

—Se ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas, abonable por esta Tesorería, a los padres del soldado Juan García Asensio, muerto en campaña. —Don Gregorio Muñoz Calderón ha solicitado la devolución del sobranante de un depósito constituido por el concepto de inspección y vigilancia del ferrocarril de Lucanena a Agua Amarga.

Ayer no se efectuaron pagos de ninguna clase por esta Tesorería.

Advertencia

Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
NARIZ Y OIDOS.

Doctor G. Nájiz
Especialista
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6.
HOTEL SIMON.

Santa Misión

Continúa en la Catedral, hasta el día treinta. Todos los días, a las siete y media, Misas con pláticas en la parroquia de San Pedro.

A las siete y media de la tarde, en la iglesia Catedral, Santo Rosario, cántico a la Santísima Virgen, plática doctrinal por el Rvdo. P. Fr. Miguel Palao, continuará el «Santo Dios», a seguida el Sermón de Misión por el P. Fr. Bernardino de María Uzal; terminará con el «Padón joh Dios mio!»

Establecimientos benéficos

Hospital
Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11. Guardia para hoy: Médico, don Francisco Rivas Cravito.

Practicante: don José García Aguilera. Retén de 3 a 5: Practicante, don Francisco Gutiérrez Medina. Casa de socorro municipal

Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano. Practicante: don Francisco Gutiérrez. Retén: Médico, don Rafael Aréaz Pacheco. Practicante: don Manuel Gil.

El relevo de guardias se verifica a las once de la mañana, y el retén tiene lugar de 5 a 7 de la tarde. Se vacuna y revacuna diariamente.

La Obrera
Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana. Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes. Se vacuna y revacuna diariamente. Médico director: don José Cordero Sorro. Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Alias Fernández.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA
Consulta: De 1 a 4. Boulevard, 56.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor B. García Langie

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. De 3 a 5. Puerta de Purchona, 2.

NECROLOGIA

Ayer mañana, a las doce, dejó de existir en nuestra capital, víctima de un ataque de apoplejía, el oficial de Hacienda, don Eduardo Muñoz Moya, que durante muchos años prestó sus servicios en la intervención de esta provincia.

El finado era un verdadero modelo de honradez y laboriosidad, cualidades que unidas a su carácter bondadoso, le captaban en vida el aprecio y consideración de sus jefes y compañeros. En nuestra capital contaba con merecidas simpatías.

A la apenada familia enviamos nuestro pésame por la desgracia que le aflige.

Madrid, 26.—A las cinco de la tarde se ha reunido el Gabinete en la Presidencia. Al entrar, el ministro de Instrucción pública, señor Burali, habló con los reporters, manifestándoles que considera inapropiable que el Gobierno actúe intensa y directamente en cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias, asumiendo las responsabilidades de las determinaciones que sean adoptadas.

El ministro de Fomento, señor Gasquet, que también fué interrogado por los periodistas, anunció que trataría del problema de la región levantina y dijo que había recibido datos de los ingenieros jefes de Castellón y Valencia, relativos a las obras públicas que se realizarán en aquellas provincias.

Los demás consejeros, incluso el presidente, no hicieron ninguna manifestación de interés.

Madrid, 26.—A las cinco de la tarde se ha reunido el Gabinete en la Presidencia. Al entrar, el ministro de Instrucción pública, señor Burali, habló con los reporters, manifestándoles que considera inapropiable que el Gobierno actúe intensa y directamente en cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias, asumiendo las responsabilidades de las determinaciones que sean adoptadas.

El ministro de Fomento, señor Gasquet, que también fué interrogado por los periodistas, anunció que trataría del problema de la región levantina y dijo que había recibido datos de los ingenieros jefes de Castellón y Valencia, relativos a las obras públicas que se realizarán en aquellas provincias.

Los demás consejeros, incluso el presidente, no hicieron ninguna manifestación de interés.

Madrid, 26.—A las cinco de la tarde se ha reunido el Gabinete en la Presidencia. Al entrar, el ministro de Instrucción pública, señor Burali, habló con los reporters, manifestándoles que considera inapropiable que el Gobierno actúe intensa y directamente en cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias, asumiendo las responsabilidades de las determinaciones que sean adoptadas.

El ministro de Fomento, señor Gasquet, que también fué interrogado por los periodistas, anunció que trataría del problema de la región levantina y dijo que había recibido datos de los ingenieros jefes de Castellón y Valencia, relativos a las obras públicas que se realizarán en aquellas provincias.

Los demás consejeros, incluso el presidente, no hicieron ninguna manifestación de interés.

Madrid, 26.—A las cinco de la tarde se ha reunido el Gabinete en la Presidencia. Al entrar, el ministro de Instrucción pública, señor Burali, habló con los reporters, manifestándoles que considera inapropiable que el Gobierno actúe intensa y directamente en cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias, asumiendo las responsabilidades de las determinaciones que sean adoptadas.

El ministro de Fomento, señor Gasquet, que también fué interrogado por los periodistas, anunció que trataría del problema de la región levantina y dijo que había recibido datos de los ingenieros jefes de Castellón y Valencia, relativos a las obras públicas que se realizarán en aquellas provincias.

Los demás consejeros, incluso el presidente, no hicieron ninguna manifestación de interés.

De Instrucción pública

Intereses

El Rectorado de la Universidad de Granada ha expedido títulos administrativos de maestros interinos a favor de don José Beltrán Gálvez para la escuela nacional de Aulago, anejo de Gérgal; de don Enrique Pingüla Martínez para la de Chiva, anejo de Lubrín.

Diligencias

Para diligenciar con el escuero obtenido por la última comita de escalas, se han recibido los títulos administrativos de los maestros doña Araceli Pedregosa Cano, de la escuela de Gúma, anejo de Nacimiento, y doña Manuela Casallo, de la de Gérgal.

Reintegró

El Habilitado de las clases pasivas del Magisterio, ha reintegrado a la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria la cantidad de pesetas 84.60 importada de la pensión de doña Niceta Cerqueña Joly correspondiente al cuarto trimestre de 1916 y que tenía percibido, mediante autorización, antes de su fallecimiento.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos que han de regir en la escuela nacional de Turis y que han sido formulados por la maestra doña Carmen Pellizó.

Reclamación

Don Nicolás Fernández López, maestro de la escuela nacional de Bédar eleva instancia ante la Dirección general de 1.ª enseñanza reclamando contra la comita de escalas publicada en la Gaceta de Madrid de 17 del actual.

Solicitudes

Don Raimundo Andrés Fernández y doña Laura Guerrero Fernández incoan expedientes solicitando ser nombrados maestros interinos de Escuela nacional.

Cese

Ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro nacional interino de la escuela de Zuñena don Pedro Bassita.

Material

Don Miguel Ronco Rodríguez, rinde cuentas de la inversión de las cantidades percibidas para material de la escuela que sirvió en Benítez (T-hal).

Al propio tiempo presenta las correspondientes a la escuela de Benítez que debió rendir su difunta esposa doña María de la Ascensión Parrilla Pérez.

Poseción

Se ha puesto al frente de su destino la maestra propietaria nombrada para la escuela nacional de Gérgal, doña Manuela Castillo Ortega.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Verbal de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales.

PLAZA DE MARIN, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Juan Damasceno, doctor; Ruperto, obispo; Juan Ermita; Alejandro, Fileto, Lidia, Macedón, Teoprépides, Zanitas, Lázaro, Marcos, Narsetes, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Ayuno sin abstención. Santos Juan de Capistrano; Sixto III, papa; Esperanza, ab.; Guatrano, rey; Prisco, Marcos, Alejandro, Castor, Doroteo, Rogato, Susceso, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EROGACIONES DE CUARESMA.—Que en suprimidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la capital.

ADVERTENCIAS.—Abstinencia quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinencia" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinencia" no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y mezclarlo en la misma comita.

Todos los días de ayuno con o sin abstinencia, se puede condimentar la carne y pescado, con mantequilla, tocino y mantequilla de tocino y con cualquier grasa. Asimismo comunicarse con ninguna de las confesiones. Ya he pedido esto mismo varias veces, y hasta ahora no me han hecho caso... Tú sabes que este edificio era un almacén de maderas, y al desmenuarse para cárcel provisional; todas las obras se han hecho muy a la ligera. Si yo he de responder de los presos, hay que darme medios de asegurarlos.

—Está bien; yo apoyaré tu instancia, pero a condición de que mires muy mucho la gente que ha de venir a trabajar, que sean buenos patriotas; y aunque no supieran leer ni escribir, no perderíamos nada. ¿Entiendes?

—Perfectamente. Escúchame en mí. Aunque no fuera más que por la cuenta que me trae, ya trataré yo de que nadie me la pegue.

—Como que te va en ello la cabeza, amigo Masson.

—Ya, ya estoy.

—Sobre todo, ten mucho cuidado con los vecinos de la casa. ¿Conoces tú a todos?

—Sí, todos son buenos patriotas, y uno o dos que hay con sus puntas de realistas, son dos gallinas, que nada quieren sino que los dejen en paz.

—Bueno. Pues a ver cómo te portas, que yo me encargo de hacer que te aumenten el sueldo.

—Gracias, ciudadano inspector.

Con esto se separaron los dos interlocutores.

—Aquí o allá, hoy o mañana, ellos

no se pueden tomar huevos, leche y lacticios.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misa de San José.—Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

A LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DOLORES.—En la parroquia de Santiago, continúa el Septenario de Dolores, con exposición de S. D. M., y dolores cantados, a las cinco y media.

En Santo Domingo, continúa hoy una novena con el siguiente orden: Todos los días a las ocho de la mañana Misa solemne. Por la tarde a las seis en punto, Novena con dolores cantados y "Stabat Mater".

En San Pedro, continúa hoy a las ocho de la mañana, misas de la Misa.

En las Puras, todas las tardes, a las cinco.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la congregación de la Buena Muerte invita a todos los asociados y demás devotos de Nuestra Señora a los cultos que celebrará en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días a las 8 y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las 5, Preces del Jubileo circular, Estación, Santo Rosario, Ejercicio y Sermón, que predicará el Director de la Congregación R. P. Juan Picozo, S. J.

Después de la Bendición, Sálvame Virgen María.

En la parroquia de San Sebastián, continúa el septenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores. Los ejercicios se celebrarán a las 4 y media de la tarde.

A SAN ANTONIO.—Hoy continúa en la parroquia de San Pedro el ejercicio de los Trece Martes.

A las ocho y media, Misa cantada con manifestos; se hará después el ejercicio.

CIRCULAR

Por la presente se cita a Junta general a los socios del Sindicato Agrícola de Almería para el domingo, 1.º del próximo mes de Abril, a las 3 de su tarde en el domicilio social, al objeto de tratar asuntos de interés y reglamentaria de este organismo.

Se ruega la más puntual asistencia de toda la colectividad.

Almería 26 de Marzo de 1917. El Presidente Francisco García López.

Tribunales

Abusos.—Ante el tribunal de Derecho de la sección primera celebróse ayer la vista de la causa del juzgado de Almería, sobre disparo, contra Casimiro Marcos y otro.

Fue retirada la acusación fiscal y en su consecuencia se decretó la absolución de los procesados.

Juicio por Jurados.—En la sala segunda dió comienzo ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Vera, segunda contra Tomás Méndez y otro, acusados de homicidio.

Hoy terminará la vista de la citada causa.

Actúan en este juicio los letrados señores García del Pino y Rovira Torres y los procuradores señores Moreno Nieto y Grisolia.

Prensa oficial

Boletín oficial.—El de ayer inserta: Real c.º en de Hacienda por la que se dispone que la recaudación del impuesto de cédulas personales en su período voluntario dé comienzo en primero de Abril próximo.

—Circular del Gobierno civil sobre la expedición de pasaportes.

—Anuncio de la matrícula en el Instituto de segunda enseñanza para los exámenes de Junio.

—Relación de los débitos que hacen los ayuntamientos a la Diputación provincial por contingente provincial del primer trimestre.

—Providencia de apremio contra los dueños de la Hacienda, que dejaron de satisfacer sus cuotas en los pasados períodos de cobranza voluntaria.

—Circular de la Delegación relativa al Real decreto sobre la práctica de las liquidaciones de los débitos que hacen al Estado los ayuntamientos y Diputaciones.

—N.º 11.º de la administración de Propiedades e impuestos a los ayunta-

mientos de Almería, Lucinena, Santa Fe, Sorbas, Tabernas y Vélez-Rubio.

—Anuncio de subasta de la recaudación de arbitrios sobre el pescado.

—Edicto de la alcaldía de Lúcar anunciando la exposición al público del reparto de consumos.

—Asuntos electorales.

—Requisitorias.

Noticias

Un angel más.—A los cuatro años de edad ha fallecido en la madrugada de hoy la preciosa niña Isabelita Argudo Sánchez, hija de nuestro estimado amigo el discreto y activo funcionario del Cuerpo de Vigilancia, afecto a las oficinas de la jefatura de esta capital, don Manuel Argudo Marín.

Reciba el señor Argudo y demás familia el testimonio de nuestro sincero pesar por tan sensible pérdida.

Oposición.—Doña Gracia Cravioto y doña Emilia Goñoy, han presentado escrito en el Ayuntamiento oponiéndose al permiso solicitado por don Guillermo del Pino, para establecer una panadería en la casa número 4 de la calle de Navarro Rodrigo.

Subasta de armas.—El día primero de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la casa cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas recogidas en la provincia.

Otro caso.—En la plaza de Careaga promovió ayer un monumental escándalo un individuo que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Fue conducido en un carrillo a los calabozos de la Inspección de la Guardia municipal.

¿Desde cuándo andan sueltos los locos por nuestras calles?

Efectos del alcohol.—Por la Guardia municipal han sido detenidos, ayer ingresados en la cárcel, dos individuos que, bajo los efectos de un monumental borrachera, quitaron a un repartidor de pan gran cantidad del artículo que conducía, repartiéndolo entre las "socias" que les rodeaban, y cometiendo otros atropellos.

Exposición.—En la secretaría del Ayuntamiento de Gérgal, hállase expuesto al público el padron de cédulas personales para el año actual.

Fallecimiento.—En nuestra capital dejó ayer de existir el exportero mayor de la Diputación provincial don Blas García, que fué jubilado a los 38 años de servicio.

El finado era muy conocido por el celo y laboriosidad que desplegó en el desempeño de dicho cargo.

A la familia doliente testimoniamos nuestro pésame muy sentido.

Designación.—El alcalde ha designado a los médicos de la Beneficencia municipal don Gabriel de la Cámara y don Alberto Berdejo, para que se personen en el Manicomio y certifiquen sobre el estado de capacidad mental de Felipe Ortiz Alvarez, autor de la egrésion realizada el domingo en el Paseo del Príncipe, a los señores Ferrera y Porras.

Servicios de la Benemerita.—La Guardia civil de Nijar ha instruido atestado que entregó a la autoridad judicial, con motivo de denuncia presentada por don Antonio Salinas Soler, contra Onofre Muñoz Ortiz, por haber labrado éste un bananal sembrado de trigo sin autorización del primero.

—La de Conjayar ha detenido al vecino de Ohanes José Hernández Calvo, autor de un hurto de ocho pies de álamo a Francisco Sánchez Granados.

Obras públicas.—Don Antonio Martín Callejón, don José Valero Flores, don Pedro Rodríguez María y don Manuel Vicente Moreno, han solicitado tomar parte en la subasta de las obras de pintura del puente metálico sobre el río Almanzora en el kilómetro 22 de la carretera de Aguilas a Vera.

La subasta se celebrará en Madrid el próximo día 31.

El número uno.—en vinos de Valdepeñas tinto o blanco, elaborados expresamente para meso, se encuentra en el Sulzo; riquísimos a 45 céntimos litro; arroba pesetas 6,50; cantidad mayor, más barato.

De Comunicaciones.—Han sido autorizadas para el servicio con Marruecos y giro postal internacional las estafetas de Villamartin (Cádiz), Pobia de Segur (Lérida), Moutfort, Santa Pola, San Juan, San Vicente del Raspeig, Petrel y Bañeras (Alicante), Guadalupe y Brozas (Cáceres), Puebla de Don Fadrique (Granada), Cangas y Salvatierra del Mi-

ño (Pontevedra), Cantarreja-Mansanera y Bocarrie (Valencia), Meratilla, Fontura y Molina (Murcia), Garachico y Vallehermoso (Canarias), Santa María, Higueras la Real y Fuente del Maestro (Badajoz), Fene (Coruña), Alhucemas (Málaga), Yébenes (Toledo), y Gibraltar (Huelva), a partir del 20 del actual.

De minas.—Don Joaquín Oliver Miras ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en los registros "Mi Carmen", número 33.890, del término de Ojula de Castro, y "Mi Antonia", número 33.889, del de Tabernas.

Don Luis Gay Padilla lo ha constituido para la "Demasia a Rosario", número 33.887, del término de Nijar.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel José Carrillo Alouso y José Sánchez Beiver. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 53 hombres y 1 mujer.

Bebe!.—Las marcas Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO.

Cuátesma.—Bocalo legítimo de Escocia, Irlanda Inglés y frescal de clase inmejorable, lentijas de Castilla, Judías del Barco y Garbanzos de Fuente Saucó se acaban de recibir.

También hay un buen surtido de conservas de pescado y mariscos; Pimientos marrones, tomates, etc.

La Oriental, Príncipe 20.—Gervasio Lo-Salva.

Ávizo.—A los labradores se dá dinero por cuenta de cebada para la cosecha próxima, a razón de 4 y 4/50 pesetas fanega, puesta en ejecución de Almería.

Informarán en esta administración. El mejor café.—Puerto Rico, Caracollito y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar 5 esquina a la Glorieta de San Felis.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Correos.—Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo la convocatoria de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.—En el exámen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Se traspasan.—En buenas condiciones dos panaderías bien situadas, mobiliario completo y numerosa clientela.

Para informes, Almacén de don Joaquín Díaz Arqueros, Puerta de Purchena.

Se traspasan.—En buenas condiciones dos panaderías bien situadas, mobiliario completo y numerosa clientela.

Para informes, Almacén de don Joaquín Díaz Arqueros, Puerta de Purchena.

Se traspasan

En buenas condiciones dos panaderías bien situadas, mobiliario completo y numerosa clientela.

Para informes, Almacén de don Joaquín Díaz Arqueros, Puerta de Purchena.

NOTAS BUREAULTICAS

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París..... 79 55

Interior 4 %..... 22 12

Amortizable 5 %..... 74 85

Idem 4 %..... 93 25

Banco España..... 86 50

Tahacalero..... 448

278

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES PEREZ, 3

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Joyería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos

Advertisement for Felixir de Protocloruro de Vivas Perez, featuring an illustration of a person and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for Aviso, a business notice regarding the relocation of an optical, jewelry, and watchmaking establishment.

Advertisement for Doctor Manuel Marín, an oculist at the Provincial Hospital, offering consultations.

Advertisement for Doctor Manuel Marín, detailing his medical background and services.

Advertisement for the Consultorio de enfermedades de los ojos, offering medical services for eye diseases.

Advertisement for the Instituto de Higiene y Salubridad, providing information on health and hygiene.

Advertisement for José Gil Callista, a pharmacist located at Plaza de Santa Dominga.

Large advertisement for Elixir Estomacal (Stomaxil) by Saiz de Carlos, highlighting its effectiveness for stomach and intestinal issues.

Polición de LA INDEPENDENCIA (82)

Victimas y verdugos

Cuadros de la revolución francesa

TOMO II

CAPITULO XXII

—Lo que es por ahora no puede ser, amigo Masson: todas las demás cárceles están de bote en bote; y como el número de presos, lejos de disminuirse, se va aumentando cada día más, será imposible hallar hueco donde meter a nuestro hombre. Además, se ha escogido para él esta prisión cablemente por ser tu alcaide, y porque siendo, como es, una cárcel provisional, y por lo mismo poco conocida, hay menos temor de que los hijos del ex-Marqués puedan descubrir su paradero.

—Corriente, corriente—dijo Masson—yo agradezco esta prueba de confianza que me da la república, y haré por merecerla, redoblando mi vigilancia para con el preso. A propósito, ciudadano inspector, me convenida reformar un poco el bique de su calda, de modo que no pu-

diera comunicarse con ninguna de las confesiones. Ya he pedido esto mismo varias veces, y hasta ahora no me han hecho caso... Tú sabes que este edificio era un almacén de maderas, y al desmenuarse para cárcel provisional; todas las obras se han hecho muy a la ligera. Si yo he de responder de los presos, hay que darme medios de asegurarlos.

—Está bien; yo apoyaré tu instancia, pero a condición de que mires muy mucho la gente que ha de venir a trabajar, que sean buenos patriotas; y aunque no supieran leer ni escribir, no perderíamos nada. ¿Entiendes?

—Perfectamente. Escúchame en mí. Aunque no fuera más que por la cuenta que me trae, ya trataré yo de que nadie me la pegue.

—Como que te va en ello la cabeza, amigo Masson.

—Ya, ya estoy.

—Sobre todo, ten mucho cuidado con los vecinos de la casa. ¿Conoces tú a todos?

—Sí, todos son buenos patriotas, y uno o dos que hay con sus puntas de realistas, son dos gallinas, que nada quieren sino que los dejen en paz.

—Bueno. Pues a ver cómo te portas, que yo me encargo de hacer que te aumenten el sueldo.

—Gracias, ciudadano inspector.

Con esto se separaron los dos interlocutores.

—Aquí o allá, hoy o mañana, ellos

han de caer.

El carcelero, por su parte, haciendo una mueca al inspector, luego que le vió volver la espalda, se decía también para su cojete:

—¡A ver cómo me portol...! Que haya alguno de los presos que suelte la morsa, y ya verán si le doy larga... ¡No que no!... Al ciudadano inspector se le figura que acá no sabemos lo que valen todos esos alardes de virtud incorruptible. Creará sin duda que me he caído de algún nido... No, amigo Escóvala... Tú haces tu negocio, y yo haré el mío también en cuanto se presente la ocasión. La república es una cosa muy buena, pero tiene la falta de que me coge sin dinero; y lo que es en esta parte, procuraré perfeccionarla.

CAPITULO XXIII

El enmascarado

Para buscar a nuestro amigo Hácior, que hemos dejado en la subterránea vivienda del sastre, necesitábamos dar un rodeo; pero no se imaginó el lector, por que en este rodeo le vamos a hacer encontrarse con una persona de quien ya deseaba noticias: con nuestra querida Victoria.

También a oídos de la pobre muchacha había llegado el estrépito de la "demonstración" que convirtió a París en un verdadero infierno durante la noche cuyos principales sucesos hemos narrado. Los dos arpas encargadas de custodiar a

nuestra inocente prisionera no quisieron, sin duda, dejarla morir de miedo en aquella noche terrible, pues en cuanto salieron de la taberna del "Buen Patriota", donde las vimos con su disfraz de marichachos dando escolta al ex-Conde, y un cumplimiento de la orden que éste les había dado, corrieron a mudarse de vestido y a presentarse ante la joven como sus amigos y protectoras.

La posición de Victoria era verdaderamente singular. Por un lado no podía quedarse en la casa de su padre, porque al cabo de tantos días de encierro todavía ignoraba realmente el género de casa en que se encontraba y la especie de gentes que en ella veía. Por otro lado, era tan azable el trato de las personas que iban de cuando en cuando a visitarla: tal la solicitud con que sus misteriosos huéspedes se esmeraban en satisfacer el menor de sus deseos; tan exquisito, en fin, el tenor de vida que la proporcionaban; ora sirviéndola manjares delicados, ora ofreciéndola para vestirse trajes elegantes y hasta ricas preseas, que muchas veces, recordando los cuentos de hadas que había oído en el hogar de su abuela, pensó si se habría convertido en una doncella encantada.

Pero, por otra parte, era bastante recto el juicio natural de la joven, sobrado sincera su religiosidad, y demasiado viva la realidad de los extraños sucesos que acababan de pasar por ella desde su llegada a París, para que pudiese dar grande

asenso a superstitiosas ilusiones. ¿Por qué se la obsesaba con esmero tan impropio de su clase y condición? ¿Con qué fin la rodeaban de aquel lujo, de aquellas exquisitas atenciones? ¿Qué sollicitaban de ella aquellas "dos señoras", que parecían encargadas de su custodia, y "aquel caballero" que iba de cuando en cuando a visitarla con todos los aires de su protector y su amigo? ¿Por qué no la daban libertad?

Estas habituales cavilaciones de Victoria fueron interrumpidas por el súbito clamoreo de la bullanga. La pobre chica, que, como es de inferir, estaba siempre alerta y con el alma en un hilo, comenzó a temblar, no pudiendo figurarse la causa ni el objeto de aquel repentinamente abortivo; y como se hallase sola en el momento de percibirlo, comenzó a dar voces y llamar a todas las puertas de su encierro con el ansia de pedir explicación y compañía. Llevaba ya buen rato de reclamar vanamente la una y la otra, cuando entraron en su habitación "las dos confesiones".

—¡Ah! les dijo la joven echándose en sus brazos. ¿Qué es eso? ¿Qué sucede en París, señoras? ¿Qué ruido es éste?

—Nada, pichoncita, nada que vaya contigo—respondió una de las confesiones.—Son los buenos patriotas que piden la cabeza de Luis XVI.

—¡Oh, qué horror!—exclamó involuntariamente la joven.

—Sí, la cosa no tiene nada de divertida... Pero, hija, es irremediable; la república necesita de una vez acabar con sus enemigos, y... Por cierto, el café que tenemos nos obliga a rogarte que renuncies ya a esa reserva ponfada con que nos ocultas una porción de cosas que nos convenida saber para defender de todo riesgo. Tú sabes ya, hija mía, que el silencio obsesado en estos tiempos arguye malicia en quien le guarda; que hoy día se sospecha de todo el mundo, y que, con gran pesar nuestro, pudieras entrar en la lista de sospechosos...

—¿Yo, señoras? Pues ¿quién puede sospechar de una pobre labradora que nada sabe de las cosas del mundo?...

—Cuando esa pobre labradora se empeña en no decir ni una palabra acerca de sí... Porque, vamos a ver: tú tienes familia: padre, madre, hermanos, hermanas, y nada nos has dicho de ellos. ¿Cómo quieres que nosotros demos cuenta de ti cuando nos pidan explicaciones, si tú misma nos niegas todo dato para defender?

—¡Mi padre, mi madre y mis hermanas! ¿Oh! ¿Cuándo volverá a verlos?—Cuando tú quieras... De ti sola depende...

Servicio de telegrafos, sin escalas para pasaje en vapor entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerdá Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercader, 20. Consignatarios en Melilla: señores David J. Melil, Sucesores Melil y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 24. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar Adra, Vera y Sorbas. Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos oración de éstos. Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Advertisement for Anisosa, a medicinal product. It describes it as a 'Solución Benedicto' made of glycerol-phosphate and cal with CREOSOTAL, used for tuberculosis, chronic coughs, and general weakness. It includes contact information for Dr. Benedicto in Madrid and Almería.

Advertisement for 'Revista popular Semanario católico ilustrado 1907'. It lists various articles, a list of contributors (including Jaime Collell, José M. Baranera, etc.), and subscription prices. It also mentions a collaboration with 'Los Últimos' magazine.

Advertisement for 'NERVIOSOS' (Nervous) cigarettes by Perez y Santos. It describes the benefits of the cigarettes for nervous conditions and provides contact information for the pharmacy in Almería. It also advertises 'Ediciones católicas de la Santa Biblia'.

Advertisement for 'TOSFERON PARA LA TOS' (Cough medicine). It claims to be the best for fighting coughs, asthma, and bronchitis. It also advertises 'DULCINA' as a purgative for children and adults.

Advertisement for 'Los Evangelios y los Hechos' (The Gospels and the Acts) by Perez y Santos. It describes a partial edition of the New Testament and provides pricing and contact information.

Large advertisement for 'TOS' (Cough medicine) by Dr. Andreu. It features a large graphic of a person's head and neck, emphasizing the relief of coughs and asthma. It lists 'Pastillas Pectorales' and 'Cigarrillos y Papeles Azúcares'.

Advertisement for 'REUMATICOS?' (Rheumatism) treatment. It promotes 'Bálsamo Victoria' as a solution for rheumatism and other ailments, available at Farmacia del Señor Vivas Perez.

Advertisement for 'BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA' (Mortgage Bank of Spain). It lists the types of loans and interest rates offered, and identifies the agents as Salvador Romero y Hermano.

Advertisement for 'Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros' (Purchase of all kinds of gold coins and foreign banknotes). It is offered by Sociedad Anónima Romera.

Advertisement for 'BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA' (Mortgage Bank of Spain) with contact details for the agents.

Advertisement for 'La Unión y El Fénix Español' (The Union and the Spanish Phoenix) insurance company. It highlights its 53 years of existence and offers life and fire insurance. Agents: Salvador Romero y Hermano.

Advertisement for 'Compañía Transatlántica' (Transatlantic Company) shipping line. It features an illustration of a steamship and advertises routes to New York. Agent: C. López y López.